



AULA UNIVERSITARIA  ARQUITECTURA

AUA01.24

CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE

EL PROYECTO URBANO DE ESCALA INTERMEDIA

la redacción de los instrumentos de ordenación

detallada en el marco de la LISTA

enero - marzo 2024

Patrocinador



arquitectosdecádiz
COLEGIO OFICIAL

AUA01.24 CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE

EL PROYECTO URBANO DE ESCALA INTERMEDIA: la redacción de los instrumentos de ordenación detallada en el marco de la LISTA

Una de las grandes novedades de LA LEY 7/2021, DE 1 DICIEMBRE, DE IMPULSO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (LISTA) en su esfuerzo por flexibilizar la práctica del urbanismo, es la posibilidad de que las actuaciones de transformación urbanística no vengan determinadas en el instrumento de ordenación general o en el principal instrumento de ordenación detallada en suelo urbano, sino que su identificación y alcance se puedan ir determinando en un momento posterior. Ello significa, según se afirma en la Exposición de Motivos de la LISTA, que los instrumentos de ordenación urbanística detallada no tienen la consideración de instrumento urbanístico de desarrollo del planeamiento general, como se había venido considerando en la legislación urbanística española.

Por consiguiente, en el marco de la LISTA, los instrumentos de ordenación detallada tienen como objetivo desarrollar el proyecto urbano de las **“propuestas de delimitación de actuaciones de transformación urbanística”** que se promuevan tanto en la ciudad existente (reforma interior), como en el suelo rústico común (nueva urbanización). Y ello comporta concretar la delimitación de la actuación, establecer su ordenación detallada y su programación, en desarrollo de las bases para la ordenación y ejecución contenidas en las propuestas de delimitación descritas en el artículo 25 de la LISTA y 43 de su Reglamento General.

Este nivel de intervención es el idóneo para reflexionar sobre la dimensión urbana de la arquitectura, permitiendo relacionar las lógicas generales de ordenación de la ciudad con las modalidades de configuración de los espacios públicos y de los edificios concretos. Se trata, pues, de una escala de trabajo intermedia entre la ordenación urbanística general y el contenido de los proyectos arquitectónicos. Ello exige descender a:

- a) La definición de la arquitectura del suelo (el trazado y la morfología urbana)
- b) La configuración del sistema de espacios públicos (red de calles e infraestructura verde) y del sistema de espacios edificables (la dialéctica tipo -parcela)
- c) La actividad urbana que se va a desarrollar en el espacio a ordenar (los usos pormenorizados y las dotaciones)
- d) La regulación/tipificación de los parámetros básicos sobre los que se va a instrumentar la gramática de la forma construida (las ordenanzas).

OBJETIVOS

Capacitar al alumno para REDACTAR LAS FIGURAS BÁSICAS DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DETALLADA (PLAN PARCIAL y PLAN DE REFORMA INTERIOR) reguladas en la LISTA (Ley de impulso para la sostenibilidad de Andalucía), adquiriendo el conocimiento de las técnicas instrumentales necesarias para garantizar la ejecución material de fragmentos de ciudad sostenibles. Ello implica contar con un soporte proyectual dotado de un nivel de resolución idóneo para experimentar la aplicación de la capacitación técnica requerida, otorgando a la “arquitectura urbana” un campo de reflexión y experimentación propio y diferenciado -pero complementario- al de la “arquitectura edilicia”. Por consiguiente, el curso estará centrado, desde el punto de vista de la ordenación, en el proyecto urbano de escala intermedia y, desde el punto de vista técnico e instrumental, en los planes de ordenación detallada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocimiento de las principales técnicas urbanísticas para la instrumentación del proyecto urbano de escala intermedia.
- Conocimiento adecuado de los mecanismos de redacción y gestión de los instrumentos de ordenación detallada.
- Comprender el nivel de resolución propio del proyecto urbano de escala intermedia.
- Adquirir capacidades para proyectar espacios urbanos sostenibles, innovadores y experimentales: movilidad sostenible, hibridación urbanística, diversificación tipológica y cualificación ambiental.
- Fomentar la construcción de modelos de ciudad compactos, polifuncionales y ambientalmente cualificados.
- Conocer los nuevos territorios del proyecto urbano para aportar soluciones adecuadas a problemas específicos de la ciudad contemporánea: la reordenación de la ciudad inacabada heredada de la burbuja inmobiliaria, la densificación de la periferia residencial de baja densidad o la integración territorial de asentamientos irregulares.

COMPETENCIAS

Se pretende preparar al alumno para redactar los instrumentos de ordenación detallada regulados en nuestro ordenamiento urbanístico: el Plan Parcial de Ordenación y el Plan de Reforma Interior.

ESTRUCTURA DOCENTE, PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Clases Teóricas: streaming

Prácticas Tuteladas: presenciales

Procedimiento de Evaluación: Asistencia y Práctica desarrollada a lo largo del curso.

ACREDITACIÓN

Diploma de Aprovechamiento (3 ECTS)

PROFESORADO

Pedro GÓRGOLAS MARTÍN. Arquitecto. Máster en proyectos arquitectónicos. Doctor por la Universidad de Sevilla. Profesor Titular del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad de Sevilla. Colaborador de la consultora Territorio y Ciudad SLP para la redacción de instrumentos de planificación territorial y planeamiento urbano

Profesores colaboradores:

Juan Carlos PUERTO ANDRADES. Arquitecto analista. Director adjunto de proyectos en Territorio y Ciudad SLP.

Juan Antonio LOBATO BECERRA. Arquitecto y sociólogo. Master en Economía y Desarrollo Territorial. Experto universitario en Derecho Urbanístico. Director adjunto de proyectos en Territorio y Ciudad SLP.

ESTRUCTURA DEL CURSO

Clases Teóricas	Prácticas Tuteladas	Prácticas No Tuteladas	Total
24 h	10 h	41 h	75 h

PROGRAMA

JORNADA 01

6 h

SESIÓN DE MAÑANA

1. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL Y SUS INSTRUMENTOS: identificación de actuaciones de transformación urbanística (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN
2. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA DETALLADA Y SUS INSTRUMENTOS: de planeamiento derivado a planeamiento originario. Nivel de resolución (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

SESIÓN DE TARDE

3. EL PROYECTO DE LA RED DE CALLES: una nueva actitud para reinventar el espacio público de la ciudad (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

JORNADA 02

6 h

SESIÓN DE MAÑANA

1. EL PROYECTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA: accesibilidad, interconexión y multiescalaridad (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN
2. EL PROYECTO URBANO Y COMPLEJIDAD FUNCIONAL: hacia la ciudad de los 15 minutos. Usos complementarios y sistema dotacional (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

SESIÓN DE TARDE

3. PROYECTO URBANO Y MANZANA RESIDENCIAL: tipos y recomendaciones (2 h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

JORNADA 03

5 h

SESIÓN DE MAÑANA

PRÁCTICAS TUTELADAS PRESENCIALES. Foro de consulta y sesión crítica de los trabajos prácticos en proceso de elaboración.
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

JORNADA 04

6 h

SESIÓN DE MAÑANA

1. LA INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA ORDENACIÓN DETALLADA: determinaciones (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN
2. LAS ORDENANZAS REGULADORAS: la gramática de la forma construida I (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

SESIÓN DE TARDE

3. LAS ORDENANZAS REGULADORAS: la gramática de la forma construida II (2h)
Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

JORNADA 05

6 h

SESIÓN DE MAÑANA

1. LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LAS ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA (4h)

Juan Carlos PUERTO ANDRADES

SESIÓN DE TARDE

2. LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DETALLADA (2h)

Juan Antonio LOBATO BECERRA

JORNADA 06

5 h

SESIÓN DE MAÑANA

PRÁCTICAS TUTELADAS PRESENCIALES. Foro de consulta y sesión crítica de los trabajos prácticos en proceso de elaboración.

Pedro GÓRGOLAS MARTÍN

Distribución:

JORNADAS 01, 02, 04 y 05

Viernes (M+T): Clases teóricas por streaming

JORNADAS 03 y 06

Viernes (M): Clases prácticas presenciales

Horario:

Mañana (4h): 10:00h - 12:00h - Pausa Café - 12:30h - 14:30h*
Tarde (2h): 16:00h - 18:00h

*Excepto las jornadas 03 y 06 que serán PRESENCIALES en sesión de mañana, en horario de 10:00h a 15:00h

CALENDARIO

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PERFIL DE ACCESO

El curso va dirigido y orientado para arquitectos. Sólo en el caso de que no se agote el número máximo de plazas disponibles por parte de los arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, se admitirán otras inscripciones.

ORDEN DE PRELACIÓN

El orden de prelación a la hora de adjudicar el número de plazas disponibles será:

- Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.
- Arquitectos colegiados en los Colegios Oficiales de Arquitectos que tengan suscrito Convenio de Colaboración en materia de Formación con el de Cádiz (Colegios Oficiales de Arquitectos de: Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla).
- Otros arquitectos
- Otros perfiles que acrediten su capacidad de aprovechamiento de la materia del Curso, previa aceptación por la Comisión Académica del Aula Universitaria de Arquitectura.

CONDICIONES DE CELEBRACIÓN

Número mínimo de inscripciones para garantizar la celebración del Curso: **17**

Número máximo de inscripciones por curso: **35**

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Jornadas 01, 02, 04 y 05. Aula Virtual

Jornadas 03 y 06. Escuela Superior de Ingeniería. UCA. Puerto Real

MATRÍCULA

- COLEGIADOS en el COA de Cádiz: **200 €** (4 plazos de **50 €**)
- COLEGIADOS adscritos al Convenio de Colaboración: **200 €**
- OTROS: **260 €** Número de cuenta para realizar el ingreso: ES80.3183.1100.4310.0288.9028.